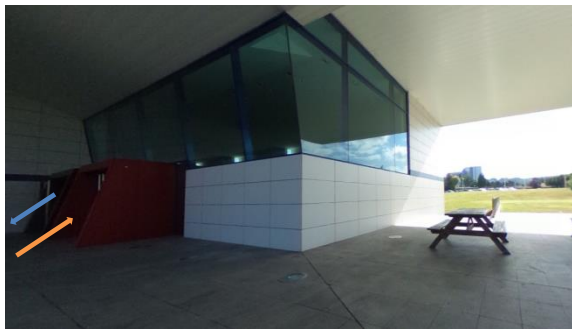


PROTOCOLO Y MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE ROBÓTICA 2020-2021

Desde el LABoral Centro de Arte hemos tomado medidas siguiendo la normativa vigente para contener la propagación del COVID-19 y poder seguir disfrutando de los talleres de Robótica de manera segura. Con la participación en los talleres se adopta el compromiso a cumplir con todas las normas de seguridad en nuestros espacios y a seguir las recomendaciones de nuestro personal. Una vez leído este documento, el ANEXO I. DOCUMENTO PARA LA FIRMA DE LAS FAMILIAS DE COMPROMISO DE ACTUAR SEGÚN LAS MEDIDAS HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PRECISAS, debe de ser entregado firmado, en la recepción del Centro de Arte, antes del comienzo de los talleres. LABoral Centro de Arte se reserva el derecho de admisión a cualquier persona con posibles síntomas compatibles con COVID-19.

El punto de encuentro de los participantes es el hall del vestíbulo superior de la entrada del Centro de Arte. Siguiendo el protocolo, la puerta de entrada y salida al Centro son diferentes. En la siguiente imagen la flecha de color naranja indica la puerta de entrada, y la flecha de color azul la puerta de salida.



Nuestro protocolo de prevención, protección y control se basan en los escenarios actuales y están desarrollados con la última información disponible, estando estos en revisión permanente en función de la evolución y la de la nueva información de que se disponga sobre la infección por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19).

Con todas estas medidas esperamos poder seguir disfrutando de manera segura de todos nuestros talleres de Robótica.

¡Nos vemos!

1. Mantenimiento de las instalaciones.
 - a. Los diferentes espacios del Centro son sometidos a procesos de higienización diarios, y sus zonas comunes como los aseos a varios de estos procesos durante el día.
 - b. Las salas de uso para los talleres se higienizarán diariamente antes de la entrada de los participantes y se procederá a realizar la ventilación pertinente.
 - c. Tanto en acceso al Centro, como a las propias salas, se dispondrá de gel hidroalcohólico, toallitas desechables, papelera de pedal y bolsas de basura.
 - d. Se utilizan productos de limpieza de acuerdo a la normativa vigente.
 - e. Todo el Centro tiene señalética en el suelo y vertical en paredes para ordenar el flujo de entrada y salida de los participantes, así como indicativa de las normas.
2. Material del taller.
 - a. El material y los diferentes kits a utilizar durante los talleres son de uso personal e intransferible.
 - b. Dicho material ha sido y será de manera diaria debidamente desinfectado.
3. Participantes
 - a. Como norma común se seguirán las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y demás autoridades competentes.
 - b. Medidas generales de prevención y protección:
 - i. Desinfección de manos a la entrada y salida tanto del Centro como de los diferentes espacios utilizados.
 - ii. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
 - iii. Será de uso obligatorio la mascarilla desde los 6 años de edad, a excepción de los supuestos previstos en el art. 6 del anexo a la resolución del 14 de julio de 2020, de la Consejería de salud del Principado de Asturias, por la que se adoptan medidas urgentes de prevención, contención y coordinación necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
 - iv. Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado, con el propósito de no contaminar las manos.
 - v. Mantener la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en todo momento.
 - vi. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a ser posible en una papelera provista de tapa y pedal.
 - vii. Evitar darse la mano.
 - viii. Evitar contacto físico.
 - ix. Se recomienda llevar el pelo recogido y evitar el uso de anillos, pulseras y colgantes.
 - c. Normas de convivencia:
 - i. Se establece como punto de encuentro para la recepción y recogida de los participantes el hall del vestíbulo de la entrada principal de LABoral manteniendo las medidas de distancia y seguridad vigentes. Los participantes serán recibidos por los monitores, que serán quienes los

acompañen al aula, y quienes al finalizar cada sesión lleven al grupo de regreso a esta zona de encuentro.

- ii. Todos los progenitores/familiares encargados de la entrega y recogida de los niños/as, deben usar mascarilla y no pueden a la sala de los talleres, salvo casos excepcionales y justificados.
- iii. Las entradas y salidas para los diferentes talleres se realizarán de manera escalonada para evitar aglomeraciones en el hall de entrada.
- iv. No será posible el acceso al aula 10 minutos antes del final de cada sesión para ver el trabajo realizado por los niños/as por parte de los familiares o tutores/as. Se establecerá un procedimiento preferente de atención telemática y /o telefónica para las familias. En el supuesto de necesidad de atención presencial se realizará mediante cita previa, en espacios ventilados y manteniendo las distancias de seguridad y demás normas de acceso al Centro.
- v. Cada participante contará con un puesto en el aula para uso personal, y el mismo durante todas las sesiones.
- vi. Los puestos personales tendrán la distancia establecida entre ellos dictada por las autoridades competentes.
- vii. Cada participante contará con material individual e intransferible.
- viii. Está prohibido compartir material.
- ix. Está prohibido compartir la comida del aperitivo de media mañana.
- x. Se elimina el descanso de los diferentes talleres, y el aperitivo se tomará en la propia aula.
- xi. Se recomienda a los padres/madres, la toma de la temperatura cada mañana antes de la asistencia al campamento.
- xii. Si un participante tiene síntomas análogos a los producidos por el Covid-19 debe de no asistir al campamento.
- xiii. Para el acceso al Centro es obligatorio el uso de mascarilla.

4. Formación

- a. Se realizará una formación a todos los monitores implicados en los talleres para que lleven a cabo de manera correcta todas las medidas a aplicar en cada momento.
- b. Se realizará al comienzo de los talleres una charla informativa a los menores y los padres/madres sobre las medidas de seguridad vigentes, haciendo especial hincapié en las normas de higiene y mantenimiento de distancia social.

5. Talleres

- a. La actividad a realizar se desarrolla tanto en las diferentes aulas habilitadas, y contando cuando el tiempo lo permita, con el uso de los espacios exteriores limítrofes al Centro y se reducirá al mínimo los desplazamientos de grupos por el Centro.
- b. Los puestos de los participantes de las salas contarán con la distancia de seguridad marcada por las autoridades sanitarias competentes.
- c. Mientras duren las medidas sanitarias de protección frente a la pandemia los trabajos serán individuales. No se desarrollará ningún trabajo en grupo.

- d. Se establecerá un monitor/a estable para todas las sesiones por cada taller quien también debe de cumplir todas las medidas higiénicas sanitarias del protocolo.
 - e. Siguiendo las recomendaciones de prevención y protección de las autoridades competentes, se fijará un máximo de inscritos/as en cada taller atendiendo al criterio de distancia física marcado en cada momento.
6. Medidas de carácter general
- a. No pueden acudir a los talleres los niños/as, ni los progenitores y/o familiares, con síntomas compatibles (síntomas respiratorios, fiebre...) o diagnosticados con COVID-19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas diagnosticados de COVID-19.
 - b. Se establece un aforo máximo de 12 participantes por taller.
 - c. El uso de mascarilla es obligatorio, salvo menores de 6 años, personas con discapacidad o situación de dependencia o personas que presenten alteraciones de conducta.
 - d. Se debe de mantener siempre la distancia de 1,5 metros entre el alumnado durante las actividades, y entre estos y el monitor/a.
 - e. Si durante el desarrollo de la actividad se declara algún caso de contagio en la unidad familiar de un participante, se comunicará inmediatamente a LABoral, quien comunicará la situación a los servicios sanitarios y se seguirá el procedimiento indicado por ellos.
 - f. El acceso de personal ajeno a los talleres, incluido familiares, no está permitido, salvo en casos excepcionales.
 - g. Todas las familias participantes en los talleres deben entregar cumplimentado y firmado, antes de la primera sesión de los talleres, el documento anexo de compromiso de actuar según las medidas higiénicas y sanitarias precisas.
7. Protocolo de actuación ante la aparición de síntomas durante los talleres
- a. Si durante el desarrollo de los diferentes talleres alguno de los participantes debiera de interrumpir el desarrollo de la actividad por la aparición de síntomas, el monitor contactará con el personal de LABoral, quien en el momento se pondrá en contacto tanto con la familia, como con el Centro de Salud, siguiendo desde estos momentos las recomendaciones del personal sanitario.
 - b. Ante casos de aparición de síntomas en algunos participantes, las familias tiene que personarse en el Centro en el tiempo máximo de 1 hora. Tiempo en el que el personal de LABoral seguirá las recomendaciones sanitarias, y durante el cual la persona con síntomas será aislada en una sala de manera individual. Dicha sala será posteriormente higienizada.
 - c. Si, alguno de estos síntomas, finalmente son casos confirmados de Covid-19, las familias deben de comunicarlo inmediatamente a LABoral para tomar las medidas oportunas.
 - d. Se seguirán en todo momento las recomendaciones de los servicios sanitarios y se actuará coordinadamente con los mismos.

- e. Si durante el desarrollo del campamento se declarará algún positivo por Covid-19, se paralizará la actividad, y se notificara de manera inmediata a las familias.
- f. Siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias, se podrá decretar la cancelación de la actividad.

ANEXO I. DOCUMENTO PARA LA FIRMA DE LAS FAMILIAS DE COMPROMISO DE ACTUAR SEGÚN LAS MEDIDAS HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PRECISAS.

Don/doña..... con DNI....., padre/madre/tutor legal del alumno/a.....

DECLARA haber sido informado del contenido del protocolo “Medidas de prevención e higiene sanitaria derivadas del COVID-19 en los talleres de Robótica”.

SE COMPROMETE a seguir de manera rigurosa las directrices que se detallan en el citado protocolo, en cuanto a las obligaciones y medidas preventivas referidas al alumnado y las familias, y en concreto:

Quedarse en casa el alumno/a si no se encuentra bien, debiendo vigilar estrechamente la aparición de cualquiera de estos síntomas, y no acudir al centro si presenta alguno de ellos.

Uso obligatorio de mascarilla (excepto menores de 6 años, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla o personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su uso adecuado).

Lavado de manos o desinfección a la entrada y salida de la actividad.

Tirar cualquier desecho de higiene personal (especialmente pañuelos desechables) en papeleras habilitadas para ello, a poder ser con tapa y pedal.

Controlar la temperatura antes de acudir a la actividad (si hay fiebre, deben quedarse en casa). Las entradas y salidas deben ser escalonadas para evitar aglomeraciones de familiares y alumnado, manteniendo siempre la distancia mínima de 1,5 metros, por lo que se deberá estar a la organización prevista por el centro.

Evite, en la medida de sus posibilidades, que personas vulnerables a la enfermedad, acompañen o recojan a sus hijos/as.

Se recomienda evitar el contacto con personas de riesgo.

La comunicación con las familias se realizará por vía telemática preferentemente.

Mediante la firma de la presente, me comprometo a dar cumplimiento a las medidas expresadas y a cualquier otra que se establezca por la organización de la actividad extraescolar para la misma finalidad.

A cubrir por la familia:

A cubrir por la persona que informa:

Fecha:

Fecha:

Nombre y apellidos:

Nombre y apellidos:

Firma:

Firma: